

## ACTA PARA LA ACLARACION DE CUENTAS Y SANEAMIENTO CONTABLE PARA DEPURAR Y CONCILIAR LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR ENTRE COOSALUD EPS Y HOSPITALES (PUBLICOS O PRIVADOS) Y CLINICAS, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

COOSALUD EPS, entidad identificada con el Nit N° 900.226.715, actuando de acuerdo con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, procedió a citar a la entidad beneficiaria del pago, con el objeto de contribuir al saneamiento y aclaración de cuentas del sector a través del cruce de información en cita presencial el día 11 de diciembre de 2023.

**GREMIO ASISTENTE: ACHC – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLINICAS.**

### PARTES:

**ENTIDAD PAGADORA: COOSALUD EPS**

**NIT DE LA EPS: 900.226.715**

**ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO: EUSALUD S.A**

**NIT DE LA IPS: 800.227.072**

Reunidas las partes se procede a revisar Contratos, Liquidación de contratos, Glosas y Cuentas por cobrar o pagar.

De conformidad con lo anterior, el Representante Legal, Gerente o responsable de la Entidad Pagadora y el Representante Legal, Gerente o responsable de la Empresa Social del Estado, Hospital o clínica se comprometen a lo siguiente:

### POR PARTE DE LA ENTIDAD PAGADORA COOSALUD EPS

#### COMPROMISOS FINANCIEROS:

- 1. PLAZO Y FORMA DE PAGO.** - LA ENTIDAD PAGADORA COOSALUD EPS pagará a LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 663.841.158) M/cte.** menos los respectivos descuentos legales, pago que será realizado mediante transferencia electrónica de conformidad y de acuerdo con los siguientes plazos:

CUOTA	VALOR	FECHA DE PAGO
CUOTA 1.	\$663.841.158	29/12/2023

- 2. ENVIO SOPORTE DE PAGOS Y COMPENSACION, POR VALOR DE: (\$ 7.659.107.416)**

FECHA DE ENVIO: DIA: 7 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: PRESIDENCIA@EUSALUD.COM

#### COMPROMISOS DEL AREA DE AUDITORIA

- 1. ENVIO DE RELACION DE FACTURAS GLOSADAS: POR VALOR DE: (\$ 860.823.350)**

FECHA DE ENVIO: DIA 11 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: cuentasmedicas.gerencia@eusalud.com , glosas@eusalud.com

FECHA DE CONCILIACION DE GLOSAS: SI (  ) NO (  )

- 2. RELACION DE FACTURAS DEVUELTAS O NO RADICADAS, POR VALOR DE: (\$718.702.839) – (\$8.759.020), respectivamente.**

FECHA DE ENVIO: DIA: 7 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: gerencia.financiera@eusalud.com

#### COMPROMISOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO:

LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO de manera libre, expresa y espontánea acepta y manifiesta lo siguiente: a). Se obliga a no instaurar y desiste de cualquier acción judicial o administrativa relacionada con toda prestación de pagada por Coosalud Eps, o no llegue adeudarse. b). Se obliga a revelar y depurar en sus estados financieros los resultados del proceso de transacción y notificar en el reporte siguiente generado de Circular 030 de 2013 y demás normas que regulan la materia, los resultados de la presente transacción. c). Reconoce que la facturación y suma reclamada corresponde al valor adeudado y avalado, con la suscripción de este contrato transaccional. d) Con la firma del presente documento, el representante legal de LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO

#PasateACoosalud

Línea de atención nacional 01 8000 515611  
desde tu celular al #922 - [www.coosalud.com](http://www.coosalud.com)



certifica bajo la gravedad del juramento, que ningunas las facturas establecidas transadas se encuentran caducadas o prescritas, o corresponden a insumos cobrados sin observancia del principio de integralidad, o que corresponde a otro pagador o fuente de pago, ejemplo Soat, etc y en el evento que sea requerido por la auditoria de Coosalud, auditoria forense o de un ente de control o judicial realizar descuentos de facturas transadas por improcedencia del pago o sean pagadas por la Adres u otra aseguradora o compañía, la entidad pagadora deberá realizar el descuento o recobro informándole a la entidad beneficiaria del pago del motivo del descuento cobro o recobro. e). La entidad beneficiaria del pago con la firma del presente acuerdo se obliga de forma inmediata a registrarlo con los pagos por cuentas aprobadas, cierres de vigencia y depurar en sus estados financieros aquellos pagos realizados por la EPS que no habían sido registrados por la IPS, así como las facturas reconocidas y no reconocidas, glosas, descuentos y demás identificadas en el proceso de auditoría, dando cumplimiento a las normas de contabilidad, de información financiera y demás instrucciones vigentes sobre la materia, de tal forma que los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad beneficiaria del pago y la entidad pagadora, con el objeto de garantizar información fidedigna y conciliada ante el SGSSS.

### SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS Y CONTACTO

realizarán seguimiento a los presentes compromisos los siguientes funcionarios de Coosalud, identificándose como se detalla a continuación:

Responsable para revisar soporte de pago:		Responsable auditoria, facturas devueltas y glosas.
<b>NOMBRE</b>	Yanine Margarita Porras Villa	Ana Patricia Vasco Ríos
<b>CARGO:</b>	Asistente de presidencia	Auditora
<b>E- MAIL:</b>	<a href="mailto:yaporras@coosalud.com">yaporras@coosalud.com</a>	<a href="mailto:apvasco@auditoriaeps.com">apvasco@auditoriaeps.com</a>

En señal de aceptación suscriben la presente los siguientes representantes o delegados:

Vigilado Supersalud

**Entidad Responsable del Pago (COOSALUD EPS).**

Firma: \_\_\_\_\_  
 Represente Legal (S) de COOSALUD EPS.

**ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO: EUSALUD S.A**

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: VÍCTOR GUILLERMO MONTAGUT  
 C.C.: 79.392.433  
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL  
 E-mail: [presidencia@eusalud.com](mailto:presidencia@eusalud.com)



#PásateACoosalud

Línea de atención nacional 01 8000 515611 desde tu celular al #922 - [www.coosalud.com](http://www.coosalud.com)

@CoosaludEPS @Coosalud\_ @CoosaludEPSS @coosaludeps

